



RAD: 2018-00196-00

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso ejecutivo adelantado por la sociedad Servicios Medicoquirurgicos S.A.S. en contra de la sociedad ASOCIACION CLINICA BAUTISTA, informándole que la parte ejecutante solicita link para la revisión del expediente.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 14 de abril de 2021.

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO
SECRETARIA

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe de secretaría y siendo procedente lo solicitado por el mandatario judicial de la ejecutante, por secretaría remítase copia del proceso digitalizado al mandatario judicial o habilítese link para que proceda a revisar el expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

RAUL ALBERTO MOLINARES LEONES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

26c62b40a98b76097382d1188675d4b49bf8b440b43fb046aafa7acd115cb3

Documento generado en 14/04/2021 04:01:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Dirección: Carrera 44 No. 38-11
Edificio Banco Popular Piso 4
Telefax: 3703032 página web: www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

